



ALEGACIONES A LA "CESION" DEL CAMPO DE GOLF DE TRUYES

Enrique Bueno Llano, en representación del grupo municipal de IU de Corvera, presenta las siguientes alegaciones a la modificación de la propuesta del convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Corvera y la empresa Dolabay Erma, SA, en relación al campo de golf de Truyés acordado en el pleno municipal de 17 de septiembre de 2004.

Que para que se pueda aprobar el nuevo convenio, es necesario la modificación del Plan en que venía recogido el anterior convenio. Y esta modificación debe someterse a la aprobación de un Pleno Municipal.

Que la concesión del campo de golf debe celebrarse en "régimen de concurrencia", con el objetivo de sacar el mayor beneficio posible para la Corporación, como recoge la ley del 33/2003 de Patrimonio de Administraciones Públicas, y no como ha hecho el Equipo de Gobierno concediéndoselo en **adjudicación directa** a Dolabay Erma acogiéndose para ello a las "excepcionalidades" que tiene dicha ley.

Que el campo de golf tiene una extensión de 347.143 metros cuadrados, y que al precio de 18 euros del m² que se está pagando a los propietarios de los terrenos expropiados, supone un valor de dicho campo de 6.248.574 €. Resultando por lo tanto, la propuesta del nuevo convenio claramente nefasta para las arcas municipales. Es por ello, por lo que pedimos que la cesión de campo de golf se haga en "régimen de concurrencia" a la que puedan acceder más empresas o promotores en los términos que la corporación establezca. Ya que al ser ésta una propiedad de la corporación, es la propia Corporación la que debe estipular las condiciones más beneficiosas para Corvera.

Que dar la concesión del campo de golf a Dolabay Erma, por 50 años y por 3.000 € al año de compensación, (sin antes haber sometido dicha concesión a "libre concurrencia" para ver si se consiguen mas beneficios para Corvera), es a nuestro criterio una medida prevaricadora.

Por todo lo expuesto, pedimos la anulación de dicho acuerdo, y la convocatoria en régimen de concurrencia de la concesión del campo de Golf.

Corvera, a 18 de noviembre de 2004.

Enrique Bueno Llano
Portavoz Grupo Municipal de IU